



UNIVERSIDAD DE CHILE – FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Ciencias Biomédicas
Programa Disciplinario de Fisiología y Biofísica

Nº 185

Santiago, septiembre 20 de 1999.

Prof. Sr. Luis Riveros Cornejo
Rector
Universidad de Chile
Presente.

Estimado Sr. Rector:

Agradecemos a Ud. la actitud de apertura y transparencia que ha tenido para informarnos acerca de la lamentable situación patrimonial en que ha quedado la Fundación Puelma debido a las decisiones tomadas por el anterior Rector, Dr. Jaime Lavados Montes. De acuerdo a esa información, el Dr. Lavados habría vendido el paquete accionario que poseía la Fundación Puelma, y en compensación de los fondos obtenidos, habría procedido a ceder una parte del paquete de acciones de la Editorial Universitaria que posee la Universidad de Chile a la Fundación Puelma.


Dada la precaria situación financiera en que se encontraba la Editorial Universitaria y el hecho que esas acciones no son transables en el mercado, esa decisión significó un enorme daño patrimonial a la Fundación Puelma. Por el contrario, la misma decisión significó, en su momento, un beneficio económico para la Universidad de Chile.

Creemos que el Dr. Jaime Lavados como Rector faltó en forma grave a su obligación de conservar el patrimonio de la Fundación Puelma como lo imponen explícitamente sus Estatutos y de cuidar que esos fondos fueran usados exclusivamente para los fines que fueron donados. Desgraciadamente el Dr. Lavados tomó sus decisiones respecto al capital accionario de la Fundación sin jamás consultar al Director del Programa de Fisiología y Biofísica o a esta comisión, que asesora al director respecto del uso de los fondos provenientes de la Fundación Puelma. Mas aún, las autoridades universitarias de esa época ignoraron las reiteradas consultas del Director del Programa acerca del patrimonio de la Fundación y de los dividendos devengados por éste. El Vicerrector Económico Administrativo anterior Sr. Patricio Basso, contestó de manera impropia e irrespetuosa nuestras consultas, cuando ya la venta del paquete accionario se transformó en un hecho consumado. El Dr. Jaime Lavados y el Sr. Patricio Basso le deben al Programa de Fisiología y Biofísica, a su Director y a la comunidad universitaria una explicación convincente acerca de sus acciones.

Creemos que la Universidad de Chile, al aceptar la administración del legado específicamente dedicado a apoyar y promover el desarrollo de la investigación científica en el campo de las Neurociencias, adquirió un compromiso irrenunciable con los herederos del Sr. Guillermo Puelma. Por ello y reconociendo en todo momento el nuevo tipo de gestión y de relación transparente que usted establece con la comunidad universitaria, es nuestro deber representar a usted que la Universidad de Chile deberá cumplir con el compromiso adquirido al hacerse cargo de la administración del legado Puelma. Para este fin, solicitamos a Ud. que se busque una fórmula independiente de la Editorial Universitaria que permita a la Universidad restituir en un período prudente el capital de la Fundación, que de hecho fue traspasado al patrimonio de la Universidad de Chile. Si esto no fuere posible, solicitamos que la Universidad se comprometa formalmente a aportar anualmente a la Fundación un monto equivalente a los intereses que el capital original devengaría en el mercado financiero en la actualidad.

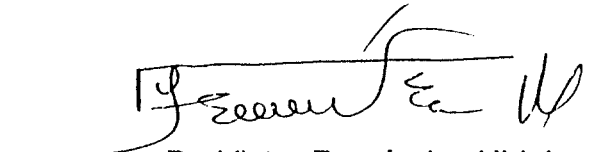
Saludan atentamente a Ud.



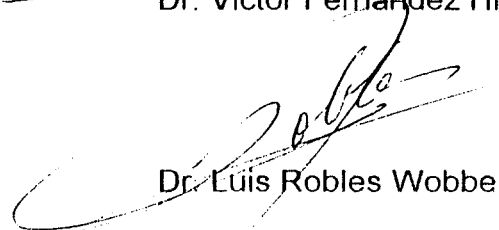

Dr. Benjamín Suárez Isla
Director

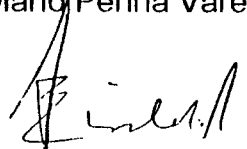
Comisión Guillermo Puelma


Dra. Teresa Pinto Santa Cruz


Dr. Victor Fernández Hidalgo


Dr. Mario Penna Varela


Dr. Luis Robles Wobbe


Dr. Ennio Vivaldi Vejar


Dr. Pedro Maldonado Arbogast

cc.: - Sr. Decano
- Archivo